

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3967

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

EL TEATRO DE HOY.

La decadencia del teatro es una verdad, que ofrece pocas dudas, a pesar de que el número aumente en nuestras poblaciones y la afición, no parezca que se ha entibiado, atendidos los muchos públicos consecuentes con que cuentan las empresas; pero como ni uno ni otro son debidos a bases fundamentales, mañana tal vez, y no por el solo capricho, sino por necesidad, faltarán los públicos, y con ellos desaparecerán los teatros, debiéndose esta ruina a los mismos que están interesados en su conservación y progreso. Cuatro causas principales conspiran al buen fin del teatro, y sin una de ellas es imposible que las otras puedan guardar armonía, ni llegar nunca a formar de la escena la verdadera escuela, donde se representen las virtudes y los vicios, castigando estos y premiando aquellas para el bien y mejoramiento de la sociedad. Los actores, las empresas, los autores y el gobierno, pueden únicamente hacer que sea una verdad su fin moral, cortando los muchos abusos que de algunos años a esta parte se van introduciendo, y que han de traer por fin la anarquía y falta total de prestigio en una institución que bajo todos conceptos es útil y necesaria en las naciones civilizadas. Los actores son, a nuestro modo de ver, el primer mal del estado actual del teatro; bajo el concepto en que hoy se hallan distribuidas sus categorías y derechos, poca o ninguna compañía de oja de tener dos, tres, cuatro, y hasta cinco primeros actores, y aunque lo de menos sería el nombre, así lo es que casi todos se titulen y sean directores en sus funciones, como modernamente se dice, con obligación de hacer estos u otros papeles, trabajar solo cuando tal o cual actor trabaje, titularse primero en este u otro género, ser igual a fulano, no tomar papeles de mengano, y otras mil y mil innovaciones que, si nada significan para los que desconocen las consecuencias, todas son causa de la poca armonía que se nota en las compañías, aun las mas numerosas, y por consiguiente de la mala ejecución de las obras y del disgusto de los espectadores y aficionados. Verdad es que no es culpable el actor, hasta cierto punto, de sus mismas exigencias, porque sin ellas, según hoy la moda ha introducido, se resentiría su dignidad y posición y hasta sus mismos intereses se perjudicarían sin el título de primero; ahora bien, si imponiendo estudios y años

de práctica al actor, ocupara un lugar señalado, que las empresas estuvieran obligadas a respetar las primeras; si antes de ejercer el arte sufrieran un riguroso examen que les diera verdaderos derechos y les marcara su presente y su porvenir, se lograrían tres fines lo menos, a cual mas grandes y útiles; el primero que no veríamos invadida nuestra escena por personas ignorantes, sin mas mérito que el nombre de actor que ellos mismos se apropian; se dedicarían jóvenes mas dignos, que verían en la nueva carrera una posición respetable y asegurada, y el amor propio y la emulación mejorarían las condiciones del arte con el noble deseo de adelantar y ser cada día mas y mejor. Reglamentar el arte es sin duda alguna sumamente fácil, en nuestro concepto, y no podemos creer que encontrara la innovación mas opositores que el sinnúmero de malos actores que hoy ocupan puestos que están lejos, muy lejos de merecer. Comprometidos, como estamos, en que el arte y el teatro salgan de su estado de abatimiento y anarquía, interesados como el que mas en que el teatro llene la noble misión que tiene confiada en toda buena sociedad, clamaremos una y mil veces por un reglamento orgánico general que, empezando por señalar las cualidades que deba tener todo aquel que intente dedicarse a la carrera de la declamación, termine por asegurar al actor, no solo un porvenir en el transcurso de su profesión, sino una vejez decente, y menos azarosa de la en que por desgracia hemos visto a tantos y tan dignísimos actores, que por fin han ido a morir a un rincón, dado poco menos que de limosna, en un hospital, o en una casa de beneficencia. Esta verdad, que no tiene réplica, es amarga, muy amarga, pero que, puesta en toda su desnudez, es la misma que aguarda a muchos de los actores que lean este artículo, si antes no ponemos todo nuestro conato en que se mejoren las condiciones de una carrera, que tal como hoy marchan todas las artes, podría anteponerse a muchas por su utilidad, y a todas por la belleza de que se halla revestida.

Hemos dicho que las empresas eran otro de los medios que deben conducir a que el teatro tenga verdaderamente un fin moral, y esto es tan cierto, como que hasta el día solo las empresas han levantado en unas épocas el teatro, y en las mas le han arruinado. Prolijo sería enumerar una por una las condiciones con que muchas empresas han abierto los teatros, y enojoso hasta lo sumo referir los males que han ocasionado. Pocos o ningún actor habrá dejado de sufrir in-

menos perjuicios en sus intereses, para que nosotros les recordemos hechos desagradables, que bajo ningún concepto debieran repetirse, y que desgraciadamente quedan sin correctivo. Tampoco trataremos en este artículo de examinar quién sea el verdadero culpable; nuestro objeto se dirige a buscar los medios de cortar abusos e introducir mejoras positivas y de seguro éxito.

Exigir a las empresas una fianza en metálico, bastante a cubrir los compromisos que efectúan, sería a no dudar poco conveniente, y ofrecería mil obstáculos que, acaso, perjudicarían mas que favorecerían; obligarlas a que lo efectúen en fincas u otro objeto análogo, sería hasta cierto punto fácil, pero también proporcionaría males de peor remedio, porque llegada la falta de cumplimiento los actores que reclamaran se verían envueltos en un pleito, que diera por término el que las fincas no fueran libres, de menores, etc., etc., y por consiguiente, que lejos de lograr un bien, sacrificarían lo poco que hubieran ahorrado. La falta, a nuestro modo de ver, está en la ley teatral, que no ha previsto los medios de asegurar la vida de los teatros, incluyendo sus negocios en las leyes generales y en el código civil, a pesar de que estos sean de una índole, o al menos de una forma distinta de todos los demás.

Para exigir del gobierno un apoyo legal, un porvenir basado en artículos de justicia, sería preciso que este reconociera en la institución una necesidad social, lo cual no ofrece duda en el siglo XIX. Todas las artes, todas las ciencias han estendido sus rayos luminosos por la inmensa superficie del mundo, y para todas ha habido protección, apoyo, y un regimiento en cada pueblo donde, consideradas como ilustres viajeras, han recibido el hospedaje debido a su rango y utilidad. Y el teatro considerado bajo el concepto del arte, ese museo de escultura, arquitectura, declamación y música, ¿qué hospedaje ha merecido en España? Ninguno, absolutamente ninguno; porque si una persona ha salido a recibirle a su llegada, ha sido para convertirle en mercancía que se negocia y se esprime para lograr un lucro, muchas veces vergonzoso. En casi todas las naciones, aun las mas egoístas, tiene el gobierno un templo del saber, un modelo donde los demás pueblos aprendan; y en España, que a ninguna cede en hombres de talento y saliduría, no existe ni un teatro nacional, porque el único que pudiera y debiera serlo, se halla invadido por una representación extranjera. El teatro Real, ese coliseo que el gobierno debiera subvencionar con largue-

za, pudiera ser el mas a propósito para que, reuniendo en su recinto a los actores y autores mas dignos y mas sabios, formara de todos un tribunal de censura que dictara leyes a los demás del reino. Este solo medio creemos que podría con el tiempo mejorar las condiciones de la escena, y poner un dique a los que, sin ningún escrúpulo, se dedican a empresarios, como podrían emprender una negociación comercial, haciendo del teatro su lonja, y de los actores y autores su mercancía.

Peró, ¿a qué cansarnos mas? Puestos los teatros en manos de particulares, las mas de las veces sin conocimientos, y sin una responsabilidad directa, jamás llegarán a lo que pueden y deben ser, al paso que si el gobierno, por medio de una ley severa y un reglamento bien estudiado, señalara los derechos y obligaciones de estos, ni veríamos tantos empresarios comerciantes del arte, ni mucho menos las escandalosas quiebras que ya se han hecho moda en nuestra nación. ¡Ojalá que todos los que en España imitan a Fray Gerundio, es decir, todos los que ahorcan los hábitos para meterse, no a predicadores (por que la religión entre nosotros es por desgracia insignificante para muchos) sino a escritores o poetas, o críticos, se empleasen en hacer los estudios necesarios para mejorar el teatro, pues si tal llegara a suceder, ni sería dado a la ignorancia mala fe escalar los puestos debidos únicamente al saber y a la verdad, ni las ocupaciones mentales dejarían que sobre los paros goces del espíritu se requiescen los ciegos instintos de la materia (inclinada siempre a la corrupción y al vicio), ni, finalmente, la sociedad llegaría a carecer del medio mas eficaz de hacer rápidos progresos: del buen ejemplo, que es al desarrollo de la inteligencia, lo que al fuerte barro del hombre el fuego de Prometeo!

M. B.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 no publica disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos noticias, fecha 24, de la llegada y estancia en Toledo de la emperatriz de los franceses.

La ilustre viajera llegó a la estación a las doce del día, y a los pocos momentos tomó el carruaje que la condujo a la po-

blacion, yendo a apearse a la puerta de la catedral. El cardenal arzobispo, las autoridades civiles y militares y un gentío inmenso esperaban a S. M. I., la que inmediatamente subió a las habitaciones del palacio arzobispal, donde aceptó un sencillito refresco que le ofreció el prelado. En el salón del ambigü fueron presentadas a S. M. varias personas que tuvieron la honra de ofrecerle sus respetos. Entre ellas se contaba el conocido profesor de esgrima del colegio de infantería Sr. D. Jaime Merelo, que puso en manos de S. M. dos ejemplares de sus excelentes tratados de esgrima; rogándole que le dispensase la honra de hacerlos conocer al emperador, a fin de que pudiese apreciar los adelantos que en el arte de las armas se hacían en España. Después de descansar breves momentos la Emperatriz, visitó detenidamente la catedral, examinando todas sus preciosidades artísticas, que a su vez admiraron los personajes que la acompañaban. Recordó mas tarde parte de la ciudad y visitó San Juan de los Reyes y el Alcázar, terminando su excursión en el colegio de infantería, desde donde volvió a la estación y subió al tren que la condujo a Aranjuez. Cuando S. M. I. salió de Toledo eran las seis de la tarde.

En La Correspondencia del 25 se lee lo siguiente:

El Eco del País, refiriéndose anoche a noticias de Washington, dice que se han perdido las dos fragatas españolas enviadas al Pacífico al mando del general Pinzon. Esta noticia, que empezó a circular hace días, y que se desvaneció por sí sola, es afortunadamente falsa. El gobierno, que hoy mismo ha enviado órdenes para que la escuadrilla del Pacífico se dirija a la Habana, ha tenido de esta noticia de fecha posterior a las citadas por las correspondencias de Washington.

El Eco del País añade: que nuestro ministro en Washington, señor Passara, no había averiguado nada a la salida del correo; pero en esto también se equivoca nuestro colega. El señor Passara supo y comunicó hace días al gobierno, que la fragata Resolución había llegado sin novedad a San Francisco de California, en cuya demanda se supone que había ocurrido el siniestro.

Con destino a Ultramar se están sacando doscientos hombres de cada regimiento de línea y ochenta de los batallones de cazadores, que compondrán próximamente una fuerza de diez mil hombres, que unidos a los de artillería, caballería e ingenieros, completarán el número de doce mil hombres, con que hemos dicho que trata el gobierno de reforzar el ejército de las Antillas.

El 24 debieron embarcarse a bordo del vapor Marsella, surto en el puerto de Alicante, 600 soldados de diferentes cuerpos que pasan a Cádiz para trasladarse a Puer-

to-Rico ó Cuba. También se embarcarán tiendas de campaña, botiquines y pertrechos de guerra, disponiéndose otros embarques de tropas para dentro de pocos días que llegará el vapor *Marsella*, encargado de conducirlos.

El miércoles por la mañana se arrojó á la calle desde un piso alto de la casa que habitaba en Málaga un sujeto de alguna edad, quedando herido gravemente. En el mismo día fué hallado en las inmediaciones de aquella ciudad el cadáver de una mujer anciana, con muestras de haber sido la infeliz víctima de un horrible atentado.

Pronto un nuevo vapor aumentará el ya crecido número de nuestra marina mercante. Este vapor se dedicará al comercio de bacalao, desde Bilbao á los puertos de Noruega, con el nombre de *Concordia*. Veintiun vapores de ruedas y de hélice, y casi todos nuevos, componen hoy día la navegación bajo la bandera de Bilbao, y pasan de 40 los que surcan las mansas aguas del Nervion.

S. M. la Reina ha regalado á la emperatriz, al tiempo de despedirse, una joya muy sencilla; pero del mejor gusto; un aro de oro bruñido con la palabra *recuerdo* en letras de brillantes y rubies.

La emperatriz de los franceses ha salido el 25 de Aranjuez en el tren real para Valencia á las nueve y media de la mañana. Para acompañarla hasta Valencia han salido de Madrid en un tren especial el embajador de Francia y los administradores del ferro-carril del Mediterráneo.

Las noticias que recibimos de Melilla alcanzan al 15, y segun ellas los moros se presentan pacíficos, é imploran gracia para que se les permita sembrar los campos fronterizos, cosa que no se les ha concedido. Las cuatro kabilas que hay frente á nuestra plaza no se movian ni daban indicios de guerra.

Parece que el gobierno piensa reformar la actual ley de instruccion pública, á cuyo efecto se preparan los oportunos trabajos. Antes de que se presente á las Cortes la reforma que se proyecta, será consultado el real consejo del ramo, pues el señor Alonso Martínez, ministro de Fomento, tiene en mucho el voto de esta respetable corporacion, cuyos individuos son personas distinguidas en todos los ramos del humano saber.

Uno de nuestros colegas publica una carta de la Habana fechada el 1.º del actual. De ella tomamos el siguiente párrafo:

«El 26 de agosto, atacaron á la Vega como 400 insurrectos: pero 25 infantes, 12 caballos y algunos voluntarios del pais pudieron soportar el primer ataque, pero nada mas se ha sabido de su suerte. El 30 atacaron los insurrectos á Moca, cuyo destacamento, compuesto de 50 hombres, de San Quintín y 40 de Vitoria, á las órdenes del teniente de San Quintín don Anselmo Salvador Sanz (castellano viejo) hicieron una defensa tan heroica, que encerrados en el cuartel, visto que no podian abrirse paso, y acabadas las municiones, le pegaron fuego al edificio, tumba de estos bravos, que optaron entre la rendicion y la muerte, por un suicidio en masa. El destacamento de la Vega, despues de una mar-

cha, que fué un continuado combate, entró en la capital el 3. El teniente coronel de San Quintín con 160 hombres, guarnecía á Dajabon, cuyo punto tuvo que abandonar y refugiarse en Haiti, con pérdida de 28 hombres.»

Dice *La Correspondencia* del 25:

«Se nos ha asegurado que la emperatriz de los franceses, antes de salir de Madrid manifestó á S. M. la Reina los mas apremiantes y expresivos deseos de verla en la corte del imperio francés. Dicese además que el mismo emperador ha dirigido una carta autógrafa á la Reina de España, dándole gracias por la cordial acogida hecha á la emperatriz, y al propio tiempo invitándola lo propio que á S. M. el Rey á ir á Francia.

El tren de viajeros que llegó á Zaragoza el viernes por la mañana, procedente de Madrid, cogió á un hombre cerca de la estación, dejándole cadáver en el acto: el juzgado pasó al momento á instruir las primeras diligencias.

El miércoles 24, como estaba anunciado, se verificó de una manera harto modesta y desapercibida la colocacion de la primera piedra de la nueva universidad de Barcelona, de ese monumento que honrará nuestra época y el reinado de doña Isabel II. Iniciado el pensamiento, en fuerza de la necesidad, hace muchos años, cayó poco menos que en olvido por efecto de nuestras vicisitudes políticas y otras causas que no importa recordar, hasta que se ha podido llegar á realizarlo. Asistieron á la ceremonia el rector de la Universidad, el gobernador civil, algunos directores de las Escuelas especiales y varios catedráticos. En el hueco de una piedra, que está en el centro de la fachada, se colocó una cajita de plomo con el acta, las monedas y periódicos de costumbre, cubriéndolo en seguida con una piedra, en la que estaba grabada esta inscripcion: «En el 22 de octubre de 1863, reinando en España, doña Isabel II, se colocó la primera piedra de la Universidad literaria de Barcelona.»

La diputacion provincial de Barcelona ha destinado 40.000 rs. para socorrer á las desgraciadas familias de Vich arruinadas por la última inundacion.

El gobernador civil de Barcelona habia acordado la formacion de una junta que distribuyese los socorros entre los pobres de la misma ciudad.

Las suscripciones abiertas en varios puntos daban un resultado satisfactorio.

Las tropas que se envían ahora á las Antillas no pasarán inmediatamente á formar parte del ejército activo de Santo Domingo, sino que servirán para que las que existen en Cuba y Puerto-Rico ya aclimatadas pasen al teatro de los acontecimientos, mientras guardan las debidas precauciones higiénicas los soldados que van hoy á las Antillas.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris 24 (por la tarde).—El emperador ha dado las gracias á la Reina por el telégrafo con motivo de la cordial recepcion hecha á la emperatriz.

La *Opinion Nationale* dice que en un banquete militar que ha tenido lugar en Versalles, el coronel Pajol ha manifestado

la esperanza de que el emperador llamará pronto al ejército para combatir á los opresores de un pueblo simpático á la Francia.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al día 12 del actual.

Los confederados marchaban contra el fuerte Scott, y corria el rumor de que iban á ser llamadas á las armas las milicias de Kansas.

El general Blunt debia marchar á Tejas, á menos de que su ejército, debilitado por las operaciones y los ataques de los confederados, se viese imposibilitado de efectuarse movimiento.

Asegurábase en dicha fecha que M. Brower, gobernador de la Georgia, habia sido reelegido, aunque partidario de la division de la Confederacion.

El *Richmond Enquirer*, recibido aquel día en Nueva-York, expresaba cuán grande era la satisfaccion del Sur de tener por vecinos en Méjico á los franceses, y añadía que el gobierno confederado se aliará gustoso á los mismos con el objeto de que queden protegidos mutuamente los intereses de ambos países.

El *Evening Post* pedía al mismo tiempo que el gobierno federal insistiera cerca del gabinete inglés para obtener esplicaciones sobre la conducta observada por las autoridades de Cap-Town, respecto del *Alabama*.

El almirante ruso habia aceptado la invitacion que le dirigiera la ciudad de Boston, y se disponia á visitar con su escuadra dicha ciudad.

Los cónsules extranjeros y los oficiales ingleses y franceses habian sido invitados, como los oficiales rusos, al banquete dado por la municipalidad de Nueva-York.

Circulaba el rumor de que el general Johnston se hallaba en Santon (Mississippi) con 15.000 hombres, encargado de cortar las comunicaciones é interceptar los refuerzos destinados al ejército federal del general Rosecranz, el cual continuaba situado en Chattanooga.

Las noticias de Charleston eran del 6 y anunciaban que los preparativos de ataque que hacian los federales quedaban terminados.

El mismo día 10 circuló la noticia de que el estado mayor del general Blunt habia sido hecho prisionero por los confederados.

También se decía que los federales habian sido derrotados mas arriba de Port-Hudson, sufriendo una pérdida de 1.500 hombres.

El general Franklin habia avanzado cincuenta millas mas allá de Brice-City, sin encontrar resistencia, y el general Banks habia dispuesto que se procediese á verificar la quinta en Luisiana.

El citado día 10 se aseguró que el gobierno federal acababa de recibir excelentes noticias oficiales de Chattanooga: la caballería confederada habia sido sorprendida mas abajo de Shelbyville, sufriendo una derrota completa y siendo perseguida por los federales.

El día 12 se aseguró que el general confederado Lee marchaba adelante, ó lo que es lo mismo tomaba la ofensiva; pero ningun despacho oficial habia confirmado ni desmentido este rumor.

La subida del oro en Nueva-York tenia al público perplejo respecto á la verdadera situacion de los federales, tanto en Virginia como en el Tennessee.

Sabiase que una brigada de caballería federal enviada á hacer un reconoci-

miento para averiguar que posiciones ocupaba el enemigo, habia encontrado á la caballería confederada que mandaba el general Stuart, en las inmediaciones del río Robertson. De este encuentro inesperado é imprevisto, resultó una escaramuza, en que los federales llevaron la peor parte, como muy inferiores en número. La brigada federal tuvo que retirarse á Culpepper.

El cuerpo de ejército que manda el general Hill, habia pasado de la izquierda á la derecha del general Meade, frente á Mountain-Place-Ridge, con el objeto aparente de alcanzar la derecha de la retaguardia, y cortar las comunicaciones por el railway, y tal vez por un ardid de guerra, á fin de disimular algun ataque preparado por el general en jefe Meade.

Era ya un hecho positivo y sabido que los confederados habian cortado las comunicaciones entre Nashville y Chattanooga.

Escriben de Nápoles, con fecha 14 del actual, que ha estallado una profunda desavenencia entre la autoridad civil y la autoridad militar de aquel reino. La *Stampa* de Turin es un periódico ministerial que representa la parte civil del poder, la de los *consorti*, que es como se le llama en Italia. Este periódico, redactado por los napolitanos, se ha hecho escribir desde Nápoles una carta contra el general Lamarmora, atacando su manera de conducirse contra los brigantes.

Pre-téndese en dicha carta que la cuestion de brigandaje era exclusivamente militar, y que si ese mal subsiste en algunas provincias del interior, es por culpa del ejército, ó del jefe de este. La tal carta ha producido vivísima impresion; el ministerio se ha conmovido dividiéndose en dos bandos, y hasta se aseguraba que uno de los ministros habia tratado de presentar su dimision, considerándose personalmente atacado por aquel agresivo escrito, lanzado notoriamente por una parte del poder contra la otra. La *Stampa* ha publicado una respuesta agiándose mas la cuestion, y esto ha ocasionado la ida del ministro de la Guerra á Nápoles.

Variedades.

FUNCION TAUMOMÁQUICA.

Si se consiguiera quitar á las corridas de toros todo lo que tienen de peligroso y de repugnante, sería indudablemente el espectáculo mas agradable y divertido. Esto decía un ilustre viajero francés despues de haber visitado nuestra España; y si en la tarde del último sábado se hubiera encontrado en la plaza de Córdoba, seguramente hubiera reconocido el ideal que buscaba.

Nada mas agradable que nuestro circo tauromin en la espresada tarde. El espectáculo era verdaderamente deslumbrador. El tendido alfombrado contenía á todo lo que Córdoba encierra de mas escogido y de mas importante, y ocupando la presidencia la Excm. Sra. Marquesa de Villaverde, la Sra. de Padilla y las Stas. de Baena, dió principio la funcion presentándose en la arena el señor Ceballos con traje del pais, montando un hermoso caballo vistosamente ataviado, y recogiendo de la presidencia la llave del toril la entregó á los encargados de la puerta, puesto que se considera como el retiró de los

que cultivan esta provechosa afición. Inmediatamente despues se presentó una numerosa cuadrilla compuesta de jóvenes valerosos y esforzados, á cuyo frente caminaban los primeros espadas señores Losada y Gimenez, que ya tienen sobradamente acreditada su competencia para ocupar aquel lugar distinguido.

Cuatro toreros se lidiaron en esta inolvidable tarde, de la ganadería del señor Barbero, y fueron tantos y tan variados los lances á que el juego dió lugar, que casi es imposible conservar en la memoria todos los sucesos, más cuando el ánimo no está tranquilo por el peligro y la emocion continua de amigos queridos y estimados. Las cuatro monas regaladas por las señoras que ocupaban la presidencia y por la Excm. señora condesa de Hornachuelos, eran de muy buen gusto y de una riqueza extraordinaria. Magníficas cintas, primorosos bordados, hermosas flores y otros graciosos accidentes formaban en todas ellas un conjunto sorprendente y deslumbrador.

El Sr. Losada con una inteligencia de todos reconocida y con un valor á prueba, mató dos bichos é intentó el cambio en la silla, cuya suerte no tuvo efecto por miedo del toro, miedo que fué castigado por el joven espada con tres pres de lidiados rehiles puestos con notable gracia y maestría.

El Sr. Gimenez, sereno y con un aplomo impropio en un aficionado, mató á su vez sus dos toreros de dos buenas estocadas, demostrando en toda la lidia su práctica en el toro y el aprovechamiento con que se ha dedicado á comprender sus muchas dificultades.

Uno y otro espada amenizaron la corrida con algunos lances de capa que merecieron muchos aplausos, y uno y otro se hicieron notables en elquite, salvando de mas de un revuelco á los jóvenes picadores. Estos, que lo fueron los Sres. García, Gamero y Morales, compitieron en bravura y en decision, y en la suerte de banderillas se distinguieron los Sres. Ortega, Sanchez, Raya y Lopez, que se fueron á los bichos con una tranquilidad é inteligencia propias de antiguos banderilleros, no pudiendo hacer lo mismo los Sres. Zappino y Figueroa por haber ocupado su turno uno de los espadas.

Las flores y los dulces que por todas partes recibian los jóvenes lidiadores fueron prueba del entusiasmo que su habilidad produjo en los espectadores, los que, como siempre, salieron sumamente complacidos, llevando un recuerdo muy grato de aquellas agradables horas.

Gaceta.

—Escelente.—Agradable ha sido la impresion que ha producido en el vecindario de esta capital la presenicia de un municipal en la calle de Munda para impedir lo que el decoro y la higiene condenan en sitios tan céntricos y concurridos como este. Deber nuestro es dar las gracias á la autoridad local por la deferencia tenida con la indicacion que hicimos en uno de los últimos números del Diario. Siguiendo el señor Alcalde-corregidor en sus buenos deseos y laudable actividad, creemos que se ocupará de los medios de establecer kioscos ó cubetas mingitorias, como se ha hecho en otras poblaciones, á fin de desterrar definitivamente el mal, pues como habíamos

pedido, la presencia del municipal solo tiene el carácter de recurso interino.

—Observaciones.—Mucho antes que tuviera lugar la funesta catástrofe del Campo de la Salud, que ha sumido en la desolación y en el desconsuelo a varias familias de esta capital, nos habíamos ocupado de la necesidad de allanar aquellos enormes barrancos, que si en todas partes son peligrosos por mas de un concepto, mucho mas lo son en una de las salidas mas frecuentadas de la población. Fácil cosa hubiera sido suprimir aquellas medrosas cavernas, y muy difícil explicar cómo han trascurrido muchos años sin atender a esta necesidad. Es deplorable en extremo que sucesos tan horribles como el de anteayer vengan a confirmar la razón y oportunidad de ciertos avisos.

—El vigia.—Por fin la calle de Munda—va volviendo por su honor,—y su honestidad defiende—uniformado planton.

—La nueva Andalucía.—Con este nombre se ha establecido en esta ciudad un coche-diligencia que hará sus viajes a Montoro, saliendo los días impares y regresando los pares. Mucha falta hacia este servicio que pone en fácil comunicación aquella importante ciudad con la capital de la provincia, así como las poblaciones del Carpio y Pedro Abad, y creemos que no se verán defraudadas las esperanzas de su dueño D. Alfonso Maroto, en cuya casa se despachan.

—Viaje.—Según las noticias últimamente recibidas el señor don Juan Cervero, Gobernador de esta provincia, no regresará hasta principios del próximo noviembre.

—La estación.—En casi todas partes es borrasca, principalmente en el Occidente de Europa. En París estalló una gran tormenta y posteriormente llueve a ratos. En el resto de Francia lo mismo. En el Reino Unido han sido muy generales los copiosos aguaceros, favorables en el Sur de Inglaterra para la preparación de las labores estacionales. En el Norte de Escocia cambia en neblina, pues aun hay gaviotas en los campos. Peor en Irlanda, cuya cosecha de patatas tardías está muy comprometida. En el Oriente tambien temporales. La inundación del Nilo por poco es una calamidad. Semejante fenómeno no puede reconocer otra causa que las fuertes lluvias en el interior de Africa. En las Baleares han estallado recientes tormentas con

copiosos aguaceros. En toda España no ha dejado de llover, pero sin excesos ni malas consecuencias, si se exceptúa aquella parte de Cataluña, donde la catástrofe ha sido inmensa. El tiempo aqui por Andalucía es excelente, y aun cuando algunos esperan nevadas en la sierra, otros opinan que aun es temprano y que solo habrá mucha agua. El astrólogo zaragozano así lo ha predicho.

—Víctimas.—Ayer estuvieron espuestos bastante rato en el local de costumbre del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud los seis cadáveres de las víctimas del hundimiento ocurrido el lunes.

—Se equivocaron.—Se nos ruega por el representante de la compañía italiana hagamos público que en los anuncios circulados para la función de esta noche se ha padecido la equivocación de decir que el drama *La loca de Tolón* tiene tres actos, cuando solo consta de dos, como se anunció ayer en el DIARIO.

—Robo.—El pasado viernes fué robada en Sevilla la caja del giro mútuo establecida en las oficinas de San Pablo, llevándose los ladrones la suma de 6,000 reales. El señor tesoro, para que no se vea perjudicado por el momento el Estado, repuso dicha suma en la caja.

—Largas son.—Continúan publicándose en el Boletín oficial de esta provincia las listas de los electores que han tomado parte en los pueblos de la misma, en la votación de diputados a Cortes durante los días 11 y 12 del actual.

—Mr. Hume.—Era la época en que no se sabía hablar de otra cosa mas que del célebre Mr. Hume. Un embustero de profesión, entró en cierta tertulia y dijo:—Señores, vengo admirado con lo que he oído decir de Mr. Hume a uno de mis conocidos. Figúrense ustedes que a Mr. Hume le convidó un banquero (hombre conocido por unas enormes patillas rubias que tenía), para que fuera una noche a su casa a hacer delante de su tertulia algunas habilidades. Pues bien: llega la noche señalada, se presenta Mr. Hume, y lo primero que hace es fijar una mirada en el banquero... y con aquella mirada lo dejó afeitado! Lo segundo fué echar otra mirada sobre dos floretes que estaban colgados en la pared, y al momento se cruzaron y empezaron a batirse y no pararon hasta que uno de los floretes le saltó un ojo al otro.

—Lección de postres.—A los postres de un banquete de calaveras, al cual había asistido un caballero americano, cuyo color y ensortijados cabellos decían bien claro el país de donde era oriundo, se le antojó a un mozo divertirse a espensas del americano preguntándole descaradamente:—¿Qué era su padre de usted?—Mulato, respondió secamente el americano.—¿Y su abuelo?—Negro.—¿Y su bisabuelo?—Mono.—¿Hembra!—Si, señor; lo cual quiere decir que mi familia empezó por donde acaba la de usted.

—Uno de tantos.—El juzgado de Baena cita y emplaza a Antonio Robles, contra quien se procede por robo de caballerías.

—Gaceta periódica.—«Artículo de fondo.»—Esta es la cuestión, los fondos. Por falta de ellos no se componen muchas cosas. Por sobra de ellos hay muchos dependientes de la autoridad que para nada sirven. En restando, negocio hecho.

—Suellos.—Así están muchos que deberían estar amarrados.

—Interior.—La cosa anda buena. Alumbra, limpieza en las calles, empedrado soberbio. No hay baches, ni lodo, ni... Doña Policia urbana está de purga.

—Exterior.—Grandes cosas. Se van a abrir las Cortes. Se va a elevar el globo del señor Dombon, y si se rompe la crisis como Mr. Nadar ha hecho un buen viaje.

—Partes telegráficas.—Ubeda 25.—Hay gran concurrencia en los cerros.—Antequeria id.—Muchos esperan la salida del sol.

—Variedades.—Quien quiera enterarse de esta sección, que se entere de la variedad de muchachos que nos asedian.

—Movimiento marítimo.—En ciertas calles hay gran pesca.

—Anuncios.—Empresa de ómnibus.—Salen todos los días y entran a todas horas. Se prohíbe que vayan despacio. Los conductores hablan en griego.

—Pérdida.—Se han perdido varias cuerdas de albañiles en la calle de la Concepción y en la plazuela de Abades.

—Editor responsable.—¿Zapal!

—Fotografía.—Hemos tenido lugar de ver una fotografía que nos ha llamado la atención y vamos a describirla, porque es curiosa.

El cuadro representa un gran departa-

mento que sirve de imprenta y de redacción. En el ángulo derecho hay una mesa rodeada de cinco ó seis individuos armados de tijeras y cortando noticias a mas y mejor. En el izquierdo las cajas de la imprenta y los cajistas componiendo a todo trapo. En el centro un hornillo competentemente acondicionado, sobre el cual hay una caldera descomunal y un individuo revolviendo las noticias con un cucharón, ni mas ni menos que si fuese un guisado. Detrás de él se veían los moldes próximos a recibir aquel *mare-magnum* interesantísimo. Y en el último término la fachada de la academia de la lengua, en cuyo frontis se destacaban las estatuas de Calderón y de Cervantes tirándose de los pelos.

Esta es la mejor idea del cuadro; solo que al autor se le olvidó poner mas lejos las de Jovellanos y Meléndez Valdés, viéndose su fotografía y llorando hilo a hilo. Que haga la prueba el artista a ver si se hacen periódicos en cazuela, como caricaturas en fotografía.

—Minas.—Por decreto de 10 del corriente se ha ejecutado la cancelación del expediente de registro *Nuestra Señora de los Reyes*, sito en el cerro del Caballo, término de Hornachuelos, declarando franco y registrable el terreno solicitado en dicho expediente.

—Buen hallazgo.—En un diario francés que se publica en el Cairo, titulado *Les Piramides*, leemos lo siguiente: «Es portentoso el hallazgo que acaba de verificarse en el lago *Timsá*, que como todo el mundo sabe uno de los principales trayectos del famoso canal de Suez. La semana anterior se observó que las ruedas de una de las dragas destinadas a la limpieza del espresado lago, cuantas veces pasaban por un bajo que trataban de ahondar, tropezaban con un objeto que resistía bastante a la marcha ordinaria del vapor. Esto llamó la curiosidad del ingeniero director de los trabajos, y determinó una exploración del fondo. Efectivamente así se verificó, y estrajeron una gran caja metálica, en la que se observaban restos de algunos geroglíficos. Abierta la caja a duras penas, contenía una momia perfectamente vestida de púrpura real. Inmediatamente se fijó la atención sobre los geroglíficos, que debían, sin duda, explicar de quién era aquel féretro, y después de mucho examen y trabajo se ha podido leer: *Sesostris*. Este debe ser aquel gran rey egipcio que proyec-

tó la union de los dos mares, muchísimos años antes de Jesucristo. ¡Y qué coincidencia hallárase ahora en medio de las aguas de ese mismo canal que él trató de llevar a efecto. Escusado es decir que la administración del canal ha hecho presa de esa gran reliquia de la antigüedad, y deberá figurar muy pronto en uno de los museos de Francia.»

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Simon y S. Judas Tadeo, apóstoles.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

—Quinto día de novena al Santo Arcángel en la iglesia de S. Rafael, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy miércoles 28 del corriente.

Orden de la función.—La compañía italiana pondrá en escena el drama en dos actos titulado: *La loca de Tolón*. En el que la señora Santoni desempeñará un papel especial.—El baile español nominado: *La linda gitana*.—La compañía dramática española pondrá en escena la comedia nueva en este teatro, en 3 actos, titulada: *La corte de los milagros*.—A las 7 1/2.

Nota. Queda abierto un abono por 10 representaciones a los mismos precios que el anterior.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 19.
Consolidado 51-40 c.
Diferido 49-85.
Deuda amortizable de primera clase 57-00.
Id. de segunda 30-50.
Id. del personal 28-90.
Acciones del Banco de España 221-00

CAMBIO ETRANGEROS.

Londres, a 90 días fecha, 50-00 p.
París a 8 días vista 5-21.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 25 de Octubre a igual hora del 26.
Trigo 458 fanegas de 5 a 56 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 a 00.
Aceite en los molinos a 46.
Id. en la ciudad a 58.
Jabón blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 64. Cebada de 28 a 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 a 54. Cebada de 27 a 27 1/2. Habas de 37 a 44. Aceite de 00 a 48.

GRANADA.

Trigo de 49 a 62. Cebada de 35 a 36. Habas de 50 a 52. Aceite de 47 a 48.

MALAGA.

Trigo de 54 a 74. Cebada de 32 a 35. Habas de 36 a 41. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 48 a 55. Cebada de 26 a 28. Habas de 40 a 42. Aceite de 49 a 50.

JAEN.

Trigo de 48 a 55. Cebada de 35 a 36. Habas de 40 a 44. Aceite de 00 a 58, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 25 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 42. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 50 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 54 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares a las 4 y 1/2 de la noche. Entran los pares a las 4 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 430. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares a las 40 de la noche. Entran los impares a las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principian a regir los precios siguientes: De Córdoba a Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los impares entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victorina.

Salen para Madrid los días impares a las diez de la noche, y entran los pares a la misma hora. Precios a Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta. Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares de nueve a diez de la noche, y llegan los días impares de diez a once de la misma. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. a Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Luca Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pórtico núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que conduce el correo a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días impares a la una de la tarde, y entran los pares Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzo.

Empresa de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pórtico.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pórtico posada de la Horadura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OREJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pórtico.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Idelfonso Caballero.

VISO. José López, Idelfonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-

delada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOYUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. Igco. Gecilio Arenas.

Posada de las Yerbos.

ADAMUZ. Barolomé Obrero.

DOÑA MENICA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

BOMBA LOCOMOVIL

SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impenetrable, ha sido después de la esposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas maeizas de goma elástica vulcanizada, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrían lugar, presentándose arenas gordas, chinas ú otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira. La accion del agua terrosa cargada de limo, tan nociva para toda clase de bombas, no causa deterioro alguno á las de este sistema.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes. El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan fácil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas, ó sobre un carretón de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como fácil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las explicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Calibres de las bombas.	Diámetro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio. Rls. vn.	Calibres de las bombas.	Diámetro del pistón.	Volumen de agua por hora en litros.	Precio. Rls. vn.
00	45	1200	240	6	125	10200	1600
0	50	1800	450	7	150	15000	2400
1	55	2400	510	8	200	30000	4000
2	65	3600	670	9	250	54000	6600
3	75	4800	830	10	300	90000	9500
4	85	6000	990	11	400	180000	13500
5	105	8100	1200				

Desde el núm. 6 las bombas son á pistón horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se datan con las calderas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionarios del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm. 4.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economías y capitales.—Madrid:—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1. de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671'20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas dotaciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo común todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los Socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas las proporciones grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 40'84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que se el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses venidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ú años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 42 por 100 de Caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S. Pablo 54.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000.000 de reales.

Este establecimiento es un seguro venero de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin esceder el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y á más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y variadas operaciones. Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no correrán el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 á los quince dias de celebrada la primera junta general de accionistas: otro 25 por 100 á los tres meses después, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sier-

LA BÉTICA.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero-Balsameda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.
Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.
Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á cortes y propietario.
Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.
Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario.
Sr. D. Ramon Piñal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada.
D. Luis de Cuadra.
D. Eugenio Daguerre Hospital.
Sr. D. Francisco Rossi, Director general.
Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores. 2,485. Capital social. 454,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rusticos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administracion á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros en Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañia.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40.

El representante en Córdoba don Angel Barranco y Lopez.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifíticas nuevas, averetadas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:
Herpes.
Gota.
Catarros de la vejiga.
Palidez.
Abscesos.
Marasmo.
Tumores blancos.
Asmas nerviosos.
Ulcera.
Sarna degenerada.
Reumatismos.
Hipocondria.
Hidropesia.
Mal de piedra.
Sifilis.
Gastro-enteritis.
Escrófulas.
Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á os señores Tacónnet y compañía, depositarios generales.—Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES

Preparado por J. P. LAROSE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris

Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante mas suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con suavidad, jamas produce cólicos y es preferible á los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acuosas, y sobre todo á los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Segun la opinion de los médicos es precioso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo.

La dosis, 1 fr.—En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Larose, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en Paris. Expediciones: en casa de J. P. LAROSE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis.

Designa en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada caja.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Tacónnet y compañía, depositarios generales.

Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado; Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía; droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Delgado Espinosa, botica de S. Pablo.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.
Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y exousa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.
En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los fútiles, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.
Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan uno ó mas aprendices. En el despacho de la misma darán razon.

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y á un cuarto de legua de Fernan-Núñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres á siete varas de largo, y á precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán avistarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda que está autorizado para hacer la venta.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenas. Cuatro torbas, picos y demas utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil-Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 11.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de la casa núm. 41 calle de San Francisco, con vistas á dicha calle y á la plazuela del Pórtico. Para tratar de su ajuste, en la calle Sillería número 5.

Novillos. Se venden dos novillos de 3 años y otros animales de la propiedad de D. José Francisco de Trasobares. Para su ajuste con dicho señor calle Ovario número 45.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arriendan en la plazuela del Vizconde de Miranda número 25, un granero, una cuadra, una cochera, y varias habitaciones.

Carruajes de alquiler y de venta.—Los hay en el taller de coches del Alcazar viejo. Los de alquiler, sumamente cómodos y decentes para todas partes, á precios convencionales. Y de venta hay cuatro que son: dos brecks, una carreta y una góndola; y para tratar de ellos se hará con el maestro de dicho establecimiento.

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 100 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y hielita, en el término de Posados. Para tratar en esta ciudad, con D. José Lopez y Llamas, calle de Siete Rincones núm. 8.

Cama de hierro. Por ausentarse su dueño, se vende una bonita cama de hierro, de matrimonio, muy poco usada, que se dará con equidad. Darán razon en la calle de Atoa número 2.

Arrendamiento. El de media casa calle Arenillas núm. 16, y se venden algunos efectos.

Columnas. Se venden trece columnas con sus capitales, en muy buen estado, que se encuentran depositadas en casa del señor don Jose Garriga, que vive en la Ribera frente al convento de los Salmos; y la persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño don Juan de Torres y Codes, que vive calle Espartería números 3 y 5.

Pérdida. Se suplica á la persona que hubiese hallado un paquete conteniendo documentos de contabilidad, sin valor alguno, que se extravio de la diligencia la Madrileña, que salió de Sevilla para Madrid el 2 de setiembre, cuyo paquete iba dirigido á los señores administradores del ferro-carril de Córdoba, calle de Fuencarral núm. 2 en Madrid, se sirva dirigirlo á dichos señores ó bien á Mr. Lionnet, director del ferro-carril de Córdoba, calle de las 11 almas núm. 2, Sevilla, donde después de agradecerlo, se le dará una buena gratificacion.

Novillos. En la hueria de Rajas pago de la Fuensanta, se venden dos novillos de 3 años, superiores y hechos á toda clase de trabajos, la persona que le acomode, podrá tratarlos con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 4.

Pérdida. El 10 del corriente se perdió una vaca colorada con la barriga blanca, en el cortijo de la Moutesia. La persona que se la haya encontrado avisara á Juan Casana, Carrera de la Fuensanta núm. 3, ó á dicho cortijo.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de El Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Libro importante. La Sifilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º Se vende á 3 rs. en el despacho de este periódico.

Cortejo fúnebre del señor Calvo Asensio. Esta vista fotográfica tomada en la Puerta del Sol en el momento de estar parado el carro fúnebre, tiene nueve pulgadas de ancho, por once y media de alto, resultando por consiguiente en la lámina la inmensa concurrencia que llenaba aquel sitio. Se vende en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

Reparador. Se necesita uno en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando núm. 27.

Pérdida. El día 25 del presente mes se extravió un guarda-pelo pequeño con un caracolito todo al rededor. Se suplica á la persona que se lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la redaccion de este periódico.